



ACTA 010. REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACION VIVE CIENEGA

A los 24 días del mes de marzo de 2024 siendo las 8:30 pm, nos reunimos virtualmente, las siguientes personas en calidad de miembros del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA: PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA, BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA, ABEL ARIAS BARAJAS, LIGIO GÓMEZ GÓMEZ, HECTOR RODRIGO ROJAS GONZÁLEZ, HILARIO PULIDO VARGAS Y GILDARDO AURELIO CEPEDA GUERRA, dando así cumplimiento a la convocatoria realizada el día 25 de febrero del presente año, comunicada por el presidente de la junta directiva vía WhatsApp al grupo de la fundación.. Se propuso y aprobó el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DE QUORUM
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. INFORME DEL SR. PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
5. PROPUESTA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2024
6. AUTORIZACIONES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quórum.

Se verifica la asistencia de siete (7) fundadores: PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA, BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA, ABEL ARIAS BARAJAS, LIGIO GÓMEZ GÓMEZ, HECTOR RODRIGO ROJAS GONZÁLEZ, HILARIO PULIDO VARGAS y GILDARDO AURELIO CEPEDA GUERRA.

Se verifica quórum, para deliberar.

2. Designación de presidente y secretario para la reunión.

Por unanimidad se eligen a Buenaventura González Cepeda y Pablo Antonio Parra Cepeda como presidente y secretario de la reunión respectivamente.

3. Informe del señor presidente

El señor presidente informa que durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:



• Se efectuó la renovación de Cámara de Comercio del año 2023

• Se tramitó la actualización de la documentación para continuar como Régimen Tributario Especial.

• Se contrató el alojamiento y el dominio de la página WEB de la Fundación por valor de trescientos setenta mil pesos (\$370.000). Así mismo, se dio continuidad al convenio con Sandra Elizabeth Rodríguez Torres mediante el cual se compromete con la Fundación a actualizar, crear y administrar el contenido para la página web y redes sociales, con fin de que sean los medios de comunicación e interacción con los cieneganos e interesados en desarrollar el objeto, los fines y objetivos de la Fundación. El costo de este servicio por el año 2023, se estableció en NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (950.000), los cuales se registran como donación a la Fundación. Para el año 2024 se acordará un nuevo valor

• Se recibieron donaciones consignadas directamente a la cuenta Bancaria por parte de: Hector Rodrigo Rojas González por valor de ciento cincuenta mil (150.000), de Jaime Humberto Rojas González por TESCIENTOS SECENTA MIL PESOS (360.000) Y DE Andrés González Morales por la Suma de TRESCIENTOS sesenta MIL PESOS (360.000). Otras donaciones de Buenaventura González Cepeda por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$399.200) por pago a la Cámara de comercio y el alojamiento de la página W, y de Abel Arias Barajas por valor de NOVENTA MIL PESOS (\$ 90.000) pesos como pago del dominio de la página, otros 600.000 para mercados. En total recibimos donaciones consignadas por OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS y donaciones no consignadas por UN MILLÓN OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS, más la donación por actualización, creación de contenido y administración de la página valorada en (\$950.000), en total se reciben donaciones DOS MILLONES NOVECINTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (2,909.200). Rendimientos financieros por \$3.088.83 pesos de la cuenta Bancolombia

• Durante el año 2023 se efectuaron pagos a través de donaciones por (\$2.039.200) DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS pesos, distribuidos así: Renovación de la Cámara de Gobierno por (\$119.200), alojamiento de la página WEB por (\$280.000)), actualización, creación de contenido y administración de la página por (\$950.000), el dominio de la página WEB por (90.000) y 600.000 en mercados distribuidos a 19 personas necesitadas, previamente seleccionadas por el COMITÉ SOCIAL DE LA FUNDACIÓN

• Al finalizar las actividades del año 2023, la Fundación VIVE CIÉNEGA presenta un saldo de capital social de seis millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos siete pesos (\$ 6.612.249) m/cte, de los cuales.53.542 se encuentran en caja y 6.558.707 en bancos Es importante destacar y agradecer al contador José Manuel soler Jiménez, quien ha prestado los servicios totalmente gratis a la fundación. Igual sucede con el revisor fiscal Juan Carlos Cepeda Sanabria y la comunicadora Sandra Rodríguez.



• Además de lo anterior se realizó campaña de consecución de Juguetes nuevos y usados en buen estado los cuales fueron entregados en el CDI, en algunas escuelas y a niños de familia de escasos recursos. Así mismo se avanzó en los diálogos para el permiso del programa de arborización en los costados de la vía a Ramiriquí y se apoyaron los diseños arquitectónicos y estructurales para la sede del cuerpo de Bomberos.

4. Análisis y aprobación de Estados Financieros

Los estados Financieros se enviaron con anterioridad a cada uno de los integrantes del Consejo de Fundadores para su conocimiento y análisis. En la reunión el señor Contador, José Manuel Soler Jiménez, los presentó, se analizaron y aprobaron por unanimidad.

5. Discusión de proyectos y Actividades para el año 2024

Se somete a discusión el tema y después de varias participaciones se acuerda:

- Realizar ante la DIAN las acciones requeridas para que la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA continúe en régimen tributario especial.
- Como proyecto principal, se propone que la Fundación Vive Ciénega, se comprometa como padrino del funcionamiento del CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR SAN MATIN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE CIENEGA, para lo cual se acude a empresarios y cieneganos o personas benefactoras que realicen donaciones en efectivo por medio de consignaciones a la cuenta de ahorros de tal forma que la fundación pueda suministrar algunos víveres, proteínas, medicamentos y otros elementos que el Centro de Protección no puede adquirir o no recibe por donaciones en especie. En síntesis, la Idea es que el Centro de Protección del adulto mayor, con lo que recibe por parte los familiares de los abuelitos y los aportes del municipio pueda pagar la nómina y algunos insumos para el funcionamiento. La comunidad con donaciones en especie y la Fundación apoyan los faltantes.
- Continúa como proyecto de reforestación por los lados de la vía Ramiriquí Ciénega a partir de la curva donde inicia la Finca de herederos de Nevardo Gómez. El proyecto se plantea con plantas tipo eugenias, siempre y cuando los propietarios de los predios del permiso y haya compromiso de cuidado.



- Realizar actividades de integración por ciudades para motivar los proyectos de la fundación, teniendo en cuenta los asociados y personas interesadas en vincularse o en ser benefactores.

- Promover festivales o eventos deportivos, enfocados especialmente a la población infantil y juvenil con el fin de fomentar la vida saludable, aprovechar el tiempo libre y apoyar futuros talentos.

- Organizar la celebración del día del adulto mayor.

- Coordinar con las Instituciones educativas, con Bomberos, la policía, Corpochivor y otras entidades, la realización de campañas de cuidado del medio ambiente (recolección de basura en los campos, vías, lugares turísticos...)

- Continuar en los estudios de factibilidad para que la Fundación entre sus servicios sea un operador Turístico en Ciénega y sus alrededores.

- Apoyo a Bomberos Ciénega con la cofinanciación de diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y otros para la construcción de la sede de dicha entidad.

- Continuar el trámite de la política de manejo de datos en la Fundación.

- Gestionar con empresas y personas solidarias el compromiso de aportes mensuales voluntarios para financiar los proyectos.

- Gestionar con los cieneganos interesados en el desarrollo del municipio, la afiliación a la Fundación y la consecución de recursos para continuar apoyando a las personas más vulnerables. Una vez aprobada la política de manejo de datos entrar en comunicación con los miembros registrados en nuestra base de datos en invitarlos a participar en las actividades y en lo posible acordar un aporte mensual.

- Apoyar el proceso educativo mediante la consecución de computadores, tabletas y celulares con el fin de distribuirlos a familias que carecen de medios para participar en el proceso de formación académica.

- Gestionar la conformación de los comités de trabajo previstos en los estatutos para desarrollar los fines de la Fundación.

Los asistentes a la reunión aprueban los proyectos y actividades enunciadas anteriormente, con prioridad el apoyo al centro de protección del adulto mayor y festivales deportivos infantiles y juveniles

6. Autorizaciones



Teniendo en cuenta los plazos del presente año para tramitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial, se autoriza al señor presidente para realizar dicha gestión.

Continuar apoyando algunos casos de extrema necesidad alimentaria o de salud, en consecuencia, se debe destinar parte de los excedentes existentes a contribuir en la atención a este segmento de población y los demás enfocarlos al desarrollo del objeto de la Fundación.

A realizar reuniones virtuales con los nuevos asociados para socializar el objeto y fines de la Fundación, precisar aspectos previstos en los estatutos, dar a conocer la página WEB, las redes virtuales y conformar los comités de trabajo.

7. Propositiones y varios

Se propuso y aprobó:

- Dinamizar la comunicación con actuales integrantes y los potenciales nuevos miembros de la fundación a través de las redes sociales.
- Se propone autorizar a la Junta Directiva para asignar de los excedentes existentes y de las donaciones que se obtengan los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos aprobados y demás acciones que se adelante con el fin de desarrollar los fines y objetivos de la Fundación.
- Establecer estrategias que permitan generar contenido para dinamizar la Página WEB, que se continúe con el convenio establecido para la administración de la misma, de tal manera que la página se convierta en un medio efectivo de comunicación y publicidad de la fundación
- En conjunto con los docentes de las instituciones educativas del municipio escoger los estudiantes más necesitados de apoyos tecnológicos u otros aspectos, con el fin de crear el plan padrino.
- Realizar reuniones presenciales de Junta directiva y de Fundadores para evaluar el avance de los proyectos y proponer nuevas acciones.

Siendo las 10:00 pm se da por terminada la reunión y se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual se somete a consideración, siendo aprobada en cada una de sus partes por el 100% de los participantes.

- Para constancia se firma en Ciénega a los 24 días del mes de marzo de 2024



BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
PRESIDENTE

PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA
SECRETARIO